



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.25 DEL 14 DE JULIO DE 2020	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se realizó a través de la herramienta Meet, implementando el trabajo desde casa.	Martes 14 de julio de 2020	3:10 p.m.	6:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas para nivelación de estudiantes por fuera de virtualidad.
3. Estudio y decisión de solicitudes de estudiantes próximos a graduarse en el primer período de 2020.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General informó que después de haberse enviado el orden del día, se remitió para consideración de inclusión en el orden del día, el informe de estudiantes admitidos para los programas de pregrado del segundo período de 2020.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un nuevo punto, No.4, así: Informe de estudiantes admitidos para los programas de pregrado del segundo período de 2020, cambiando la secuencia planteada inicialmente.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>x</u></u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <ol style="list-style-type: none">Verificación del quórum y aprobación del orden del día.Estudio y decisión de cargas académicas para nivelación de estudiantes por fuera de virtualidad.Estudio y decisión de solicitudes de estudiantes próximos a graduarse en el primer período de 2020.Informe de estudiantes admitidos para los programas de pregrado del segundo período de 2020. <p>2. Estudio y decisión de cargas académicas para nivelación de estudiantes por fuera de virtualidad</p> <ul style="list-style-type: none">Facultad de Ciencias Agropecuarias.Departamento de Zootecnia. <p>Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2020. Se adjunta</p>



documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**, René Patiño Pardo y Darwin Hernández Herrera y de los docentes **Catedrático**: Kevin González Martínez y Claudia Patricia Lenis Valencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

Además, se corrigió la fecha de inicio la cual será del 27 de julio hasta el 21 de agosto, y la intensidad horaria a 35 horas semanales máximo.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedrático**: Jorge Eduardo Upárela Olivero y Clímaco Andrés González Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedrático**: Luis Diez Peralta, Carmen Alicia Arroyo Sierra y Vicente Vergara Flórez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**, José Antonio Araque Gallardo y de los docentes **Catedrático**: Sergio Antonio Sánchez Hernández, Erik Miguel Barrios Montes y Alexis Roberto Barrios Ulloa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedrático**: María Julia Mizguer, Lisset Paola Arroyo Oviedo, Alexander Ángel Suarez, Ana Laura Blanco, Carlos Alberto Escandón Galván, Ana Milena Castro Vergara, Mariana Paternina Navarro, Carlos Vergara Monterroza y Jorge Luis González Escobar.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Economía, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**, Gustavo Adolfo González Palomino y de los docentes **Catedrático**: Diana Ligia Gómez Tatis, Eduardo Enrique Blanquicett Ruíz y Juan De Jesús Vergara Jiménez.

Se sugiere en cuanto al número de horas asignadas a la docente Diana Ligia Gómez Tatis, corregir el número de semanas, se debe revisar todo el formato en la asignación del número de horas.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedrático**: Julio Cesar Cantillo Padrón, Aminta Isabel De La Hoz Suárez y Rodolfo Ortega Morla.

Se recomienda a la Jefa del programa de Contaduría, revisar la carga de la docente Aminta Isabel De La Hoz Suárez, en el número de horas teóricas y prácticas.

En cuanto al curso de metodología de la investigación de los programas de Ingeniería Agrícola y del programa de Contaduría que tiene coincidencia en el mismo, los cursos de formulación y evaluación de



proyectos de los programas de Economía y Contaduría, el Consejo Académico decidió, delegar al vicerrector académico para definir el docente que lo impartirá atendiendo al criterio de la producción científica que reposa en el CvIac de cada docente.

Los miembros del Consejo Académico de manera unánime facultan al Vicerrector académico para aprobar las cargas de la Facultad de Educación y Ciencias, las cuales no pudieron ser presentadas de manera oportuna debido a que algunos de los jefes de departamento se encuentran con problemas delicados de salud.

3. Estudio y decisión de solicitudes de estudiantes próximos a graduarse en el primer período de 2020.

La Secretaria General, previa solicitud, de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, informó que después de comunicada la Resolución que amplió la fecha para ceremonia de grados, para el 21 de agosto de 2020, ha recibido comunicaciones de estudiantes próximos a graduarse, en las cuales manifiestan la necesidad de que se les expida en título, pues se encuentran al día para la obtención del mismo.

Previo intervención de la secretaria general mediante la cual solicita autorización para habilitar grados por ventanilla, debido a que la regulación de este procedimiento, permite que los grados en esta modalidad puedan desarrollarse hasta un mes antes de la ceremonia de grados, esto se realizarían para aquellos estudiantes que a la fecha de la presente sesión tengan toda su documentación al día en la Oficina de Admisiones.

El Representante de los Docentes indica que, estando Secretaria General dentro del término para adelantar grados por ventanilla, hasta el día 20 de julio, no se requiere autorización del Consejo Académico para desarrollar los mismos, razón por la cual se aparta de la decisión.

Se propone, que para efectos de tener tiempo para revisar la documentación enviada por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y adelantar los trámites internos necesarios, la documentación de los estudiantes deberá recibirse en secretaria general, hasta el día 15 de julio, solo se podría aplicar para aquellos estudiantes que tengan la documentación completa.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada por la oficina de Admisiones Registro y Control Académico y la Secretaria General.

4. Informe de estudiantes admitidos para los programas de pregrado del segundo período de 2020.

Se leyó oficio de fecha 14 de julio de 2020, suscrito por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio del cual remite para su conocimiento el informe del proceso inscripción oferta jornada plena 02 de 2020, comunicó que una vez culminado el proceso de inscritos se contó con un total de 1213 aspirantes, dando como resultado el siguiente consolidado:

INSCRITOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN	
CIRCUNSCRIPCION	TOTAL
REGULAR	1169
INDIGENA	16
AFRODESCENDIENTES	26
MEJOR BACHILLER	2
TOTAL	1213

Se adjunta informe de admitidos (**Anexo 12**).

El Consejo Académico se dio por enterado del informe presentado por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

A las 6:00 p.m. se dio por terminada la sesión.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.25 DEL 14 DE JULIO DE 2020	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 4 de 4

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió, aprobar con algunos ajustes, las cargas académicas presentadas por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas.	Secretaria General	14 de julio de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada por la oficina de Admisiones Registro y Control Académico y la Secretaria General.	Secretaria General	14 de julio de 2020
El Consejo Académico se dio por enterado del informe presentado por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico	Secretaria General	14 de julio de 2020
	Secretaria General	14 de julio de 2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 22 de julio de 2020	m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de agosto de 2020.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano